

**COMISIONES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y
DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y
PROTECCIÓN ECOLÓGICA**



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE CELEBRAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL 2008, EN EL SALÓN HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ, UBICADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE, COLONIA CENTRO, MÉXICO, D.F.

**Presidida por la Diputada Presidenta de la
Comisión de Administración Pública Local.**

Diputada Kenia López Rabadán

Hora de Inicio: 12:00 Horas

Hora de terminación 13:00 Horas

ASISTENCIA DIPUTADOS

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA

DIPUTADA ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ
SECRETARIO

DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO C. RAMÍREZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE

DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO
INTEGRANTE

DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS
INTEGRANTE

DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA
INTEGRANTE

DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA
INTEGRANTE

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN
ECOLÓGICA**

DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO
PRESIDENTE

DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL
VICEPRESIDENTE

DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA
SECRETARIO

DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA
INTEGRANTE

DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO
INTEGRANTE

DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO
INTEGRANTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de decreto por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ley Ambiental y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todos del Distrito Federal, ambas iniciativas presentadas por el diputado Alfredo Vinalay Moral, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, presentada por la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, integrante de la Coalición Parlamentaria Social Demócrata.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 121-Bis, 121-Ter y 121-Quáter a la Ley Ambiental del Distrito Federal, presentada por el diputado José Antonio Zepeda Segura, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

5.- Asuntos generales.

Se aprobó el orden del día por unanimidad.-----

Se desahogo el punto numero tres relativo a la lectura , discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de decreto por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ley Ambiental y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todos del Distrito Federal, ambas iniciativas presentadas por el diputado Alfredo Vinalay Moral, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, presentada por la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, integrante de la Coalición Parlamentaria Social Demócrata, sometiéndolo a la consideración de los diputados integrantes de las comisiones, haciendo uso de la palabra los Diputados que adelante se citan en el siguiente orden: Dip. Kenia López Rabadán, Dip. Carlos Hernández Mirón, Dip. Leonardo Álvarez Romo, Dip. Rebeca Parada Ortega, Dip. Alfredo Vinalay Mora, Dip. Leonardo Álvarez Romo, Dip. Carlos Hernández Mirón, Dip. Kenia López Rabadán, Dip. Leonardo Álvarez Romo, Dip. Carlos Hernández Mirón, Dip. Alfredo Vinalay Mora, Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Dip. Leonardo Álvarez Romo.-----

Una vez vertidos los comentarios y observaciones, las comisiones unidas resolvieron aprobar el dictamen relativo a la iniciativa de decreto por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y de la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ley Ambiental y de la Ley Orgánica de la Administración Pública, todos del Distrito Federal.-----

Se inicio la votación nominal del Dictamen en lo general, quedando de la siguiente manera: Nancy Cárdenas Sánchez a favor, Antonio Lima a favor, Avelino Méndez Rangel a favor, Maria de la Paz Quiñones a favor, Xiuh Guillermo Tenorio a favor, Alejandro Ramírez en pro, López Rabadán Kenia en pro, Leonardo Álvarez Romo a favor, Maria del Carmen Peralta a favor, Martín Carlos Olavarrieta a favor, Rebeca Parada Ortega en pro, Alfredo Vinalay Mora a favor, Carlos Hernández Mirón a favor en lo general, Edy Ortiz a favor. -----

Se inicio la votación nominal del Dictamen en lo particular de las propuestas hechas por el diputado Carlos Hernández, a excepción del Artículo 26 Bis porque ya quedó como está en la Ley y se va a discutir en el Pleno y ahí se va a discutir en el Pleno y ahí se harán las reservas correspondientes, quedando de la siguiente manera: Nancy Cárdenas Sánchez a favor, Antonio Lima a favor con las observaciones del diputado Carlos Hernández, Avelino Méndez Rangel a favor, Maria de la Paz Quiñones a favor, Xiuh Guillermo Tenorio a favor, Edy Ortiz Piña a favor, Alejandro Ramírez en pro, López Rabadán Kenia en pro, Leonardo Alvarez Romo a favor, Maria del Carmen Peralta a favor, Martín Carlos Olavarrieta a favor, Rebeca Parada Ortega en pro, Alfredo Vinalay a favor, Carlos Hernández Mirón a favor y agradeciéndole a todos los diputados y diputadas el apoyo a estas iniciativas.-----

Por lo que se aprobó el dictamen en lo general y en lo particular a excepción en ambos del Artículo 26 Bis, que quedan como estaban en la Ley.-----

Se desahogo el punto numero cuatro relativo al segundo dictamen que se puso a consideración el cual presentan las Comisiones Unidas relativo a la iniciativa de decreto que adiciona los Artículos 121 Bis, 121 Ter y 121 Quater de la Ley Ambiental del Distrito Federal, presentada por el diputado José Antonio Zepeda Segura, integrante del grupo parlamentario del Partido del PAN, sometiéndose a la consideración de los diputados integrantes de las comisiones, haciendo uso de la palabra los Diputados que adelante se citan en el siguiente orden: Dip Kenia López Rabadán, Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Dip. Leonardo Álvarez Romo, Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Dip. Antonio Lima Barrios, Dip. Rebeca Parada Ortega, Dip. Edy Ortiz Piña, Dip. Leonardo Álvarez Romo, Dip. Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Dip. Leonardo Álvarez Romo.-----

Una vez vertidos los comentarios y observaciones, la comisión resolvió aprobar el dictamen que establece que: “los ciudadanos podrán solicitar a las delegaciones se planten o rehabiliten especies arbóreas o se establezcan áreas verdes en sus calles cuando sea viable su establecimiento y se cumpla con las normas técnicas y especies apropiadas. Los ciudadanos se podrán sumar a los programas que tengan como finalidad el comprometerse con el cuidado y protección de dichas áreas. Dichos espacios arbolados deberán ser incorporados a los programas delegacionales de desarrollo urbano como áreas verdes. Las delegaciones que no cuenten con ejemplares arbóreos o viveros dentro de su demarcación territorial durante la época de lluvias, podrán solicitar ejemplares a los viveros de la Secretaría, para que de acuerdo con la disponibilidad sean abastecidas de árboles y den cumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior”.-----

Se inicio la votación del Dictamen el cual fue aprobado por mayoría.-----

Por último y toda vez que no se registraron asuntos generales la Diputada Kenia López Rabadán declaró clausurada la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.-----

Firman la presente Acta la Mesa directiva de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.-----

Dip. Kenia López Rabadán
Presidenta de la Comisión de
Administración Pública Local

Dip. Leonardo Álvarez Romo
Presidente de la Comisión de
Preservación del Medio Ambiente y
Protección Ecológica